ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de aclarar y rectificar lo asentado en el acta de fallo de la **Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026**, de fecha 12 de octubre de 2026.

Lo anterior en virtud de que, al consultar el acta de fallo para reportar los datos relevantes de los contratos en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, específicamente en lo correspondiente a la partida adjudicada al licitante **MEDIXSA, S.A. DE C.V.**, se detectó la existencia de un error mecanográfico consistente en que, al transcribir el precio unitario adjudicado sin I.V.A., de manera involuntaria se asentó la cantidad de $478,*800*.00 (cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), siendo que el precio unitario correcto, conforme a la oferta económica presentada por dicho licitante y registrada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, es de $478,*000*.00 (cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

En consecuencia, dicha imprecisión se reflejó tanto en el importe total de la partida adjudicada como en el apartado denominado "MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN I.V.A." e "IMPORTE DE LA GARANTÍA (10% DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA)", correspondiente al contrato 050GYR011T07826-004-00.

Lo anterior es de carácter informativo y no afecta en manera alguna el resultado de la evaluación realizada, por lo que se proceden a subsanar los referidos errores mecanográficos de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en el artículo **49 penúltimo** párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece en su parte conducente lo siguiente: ***"...la persona titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente..."*** se realizan las siguientes aclaraciones y rectificaciones respecto a la imprecisión en el precio de asignación asentado, a favor del licitante adjudicado MEDIXSA, S.A. DE C.V., y en los importes de su respectivo contrato número 050GYR011T07826-004-00, y por ende en el importe de la garantía de cumplimiento:

1.- DICE:

IV.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria,

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

mencionándose el nombre y domicilio del licitante, partida, clave PREI, clave SAI, descripción, presentación, procedencia, marca y/o fabricante, cantidad, precio unitario de asignación sin I.V.A. e importe total de contratación sin I.V.A.:

LICITANTE: MEDIXSA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 122, BODEGA 1-B, COLONIA SAN MARCOS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
39	18842	531 924 0031 03 01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO COMPLEMENTARIO	1	EQP	ESTADOS UNIDOS	MEDISONO / MEDISONO LLC	***$478,800.00***	***$478,800.00***

DEBE DECIR:

IV.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del licitante, partida, clave PREI, clave SAI, descripción, presentación, procedencia, marca y/o fabricante, cantidad, precio unitario de asignación sin I.V.A. e importe total de contratación sin I.V.A.:

LICITANTE: MEDIXSA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 122, BODEGA 1-B, COLONIA SAN MARCOS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02020, CIUDAD DE MÉXICO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
39	18842	531 924 0031 03 01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO COMPLEMENTARIO	1	EQP	ESTADOS UNIDOS	MEDISONO / MEDISONO LLC	***$478,000.00***	***$478,000.00***

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

2.- DICE:

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	IMPORTE DE LA GARANTÍA (10% DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA)
050GYR011T07826-004-00	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026. **PARTIDA 39.**	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	***$478,800.00***	***$47,880.00***

DEBE DECIR:

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	IMPORTE DE LA GARANTÍA (10% DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA)
050GYR011T07826-004-00	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026. **PARTIDA 39.**	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	***$478,000.00***	***$47,800.00***

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Con lo anterior queda de manifiesto que con objeto de salvaguardar los intereses Institucionales y en estricto apego a lo señalado en el artículo **94** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firman los servidores públicos presentes.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo **49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que esta Rectificación de fallo es emitida por el **Lic. Harry Irizar Leyva, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, con la intervención de su superior jerárquico,** como dispone el penúltimo párrafo del mismo numeral.

El Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento emite la presente acta en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3 primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento:**

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

b) En OOAD:
El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:
El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 16 de octubre del año 2026.

Esta Acta consta de 6 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-78-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO, MOBILIARIO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (SIMULADORES) PARA EL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LÍDER DE PROYECTO.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------